



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECREARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso con el escrito visto a folio 40, 41, Sírvese proveer.

Cartago Valle, 03 de julio de 2020.

Yuli Lorena Ospina Castrillón
Secretaria

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Cartago Valle, Tres (3) de julio de dos mil veinte (2020)**

Ref.: PERTENENCIA
Rad.: No.: 2020-00060-00
Auto No.: 1333

Del escrito visto a folio 40 y 41, procedente de la Tesorera Municipal de Cartago Valle, se pone en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO
SECRETARIA

Cartago (Valle), 06 DE JULIO DE 2020. Notificado por anotación en ESTADO No. 047 de la misma fecha.

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
Secretaria